

Evolución de la fecundidad no deseada tras el Programa de Esterilización Forzosa en el Perú 2000-2014

Jorge Eduardo Neciosup Obando

INTRODUCCIÓN

El nivel de la fecundidad de Perú ha venido transitando en la segunda mitad del siglo XX en forma muy próxima a los indicadores de América Latina, pero como todo indicador, la TGF encierra muchas realidades disímiles evidenciando un importante rezago, sobre todo en las áreas rurales y en las familia pobres y muy pobres, que coincidentemente corresponden a las mujeres sin nivel de instrucción o muy bajo nivel de instrucción.

Resultaba evidente que un despegue económico de Perú presentaba un componente negativo precisamente allí donde se recrea la pobreza: Mayor fecundidad en los más pobres. Estas ideas constituyen la exposición de motivos de la modificatoria de la Ley de Política de Población del Perú, mediante la Ley 26530 en que sólo se excluye el aborto como método de Planificación familiar en 1995 (CONAPO, 1995), con ello, quedaban aceptados los métodos quirúrgicos que hasta entonces no fueron legales. Como muy bien lo señala Chávez en la publicación de ALAP Serie Investigaciones N° 3 (CHAVEZ, 2014), atores de la sociedad civil recibieron positivamente esta decisión, sin embargo, el gobierno de Alberto Fujimori quien ya transitaba en su segundo gobierno, buscaba “golpear la cifra” de indicadores de desarrollo reduciendo la fecundidad entre los más pobres mediante un programa denominado Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (PNSRPF), que después la sociedad civil se conocería como “programa de esterilización forzosa” en el quinquenio 1996-2000, los médicos recibían premios por el mayor volumen de AQV logrados, asimismo clínicas e instituciones aseguradoras recibía pagos por cuotas asignadas. A las mujeres se les chantajeaba con no inscribir a sus niños recién nacidos, que las harían abortar si resultaban embarazadas, pago de incentivos económicos a los maridos para que firmen la autorización, uso de la fuerza para llevar a las mujeres al centro de salud (BALLÓN, Octubre, 2014)

Según la base de datos de la Encuesta Nacional ENDES 2000 se evidencia que la edad mediana de las mujeres a quienes se les aplicó el bloqueo tubárico fue de 31 años. Si estimamos 45 años como la edad final de la etapa reproductiva, este programa cerró en promedio 14 años de capacidad reproductiva por cada mujer (INEI, 2015).

El programa se orientó en particular a aquellas mujeres sin nivel de instrucción que fue la población blanco de este programa. Sobre la cifra total hay varias versiones, se planteó una meta de 200,000 AOV, y hay quienes como Ruiz en la Revista del Instituto de Estudios Peruanos IEP estima en 314,605 el total de mujeres sometidas a esta práctica) (RUIZ, Mayo, 2015). Cifra con la que además concluyó La Comisión Especial del Congreso de la República el año 2002

Entonces surgen interrogantes importantes que formular: ¿Qué impacto tuvo este programa desde el aporte reproductivo mismo?, independientemente de los impactos psicológicos y sociales, del cual se han ocupado ya importantes estudios evidenciado frustraciones y rechazo a este programa nacional

OBJETIVO

El estudio busca evaluar el impacto y posterior rebote de la TG no deseada en el periodo 2000-2014, periodo inmediato al Programa de Esterilización Forzosa en Perú y asociar la TGF no deseada por niveles de instrucción.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Considerando la población bajo estudio a todas las mujeres en edad fértil en cada una de las Rondas de Encuestas ENDES del periodo 2000 al 2014, se han calculado Partir de las bases de datos nacionales, las correspondientes tasas globales de fecundidad no deseadas como la diferencia $TGF \text{ No deseada} = TGF - TGF \text{ deseada}$.

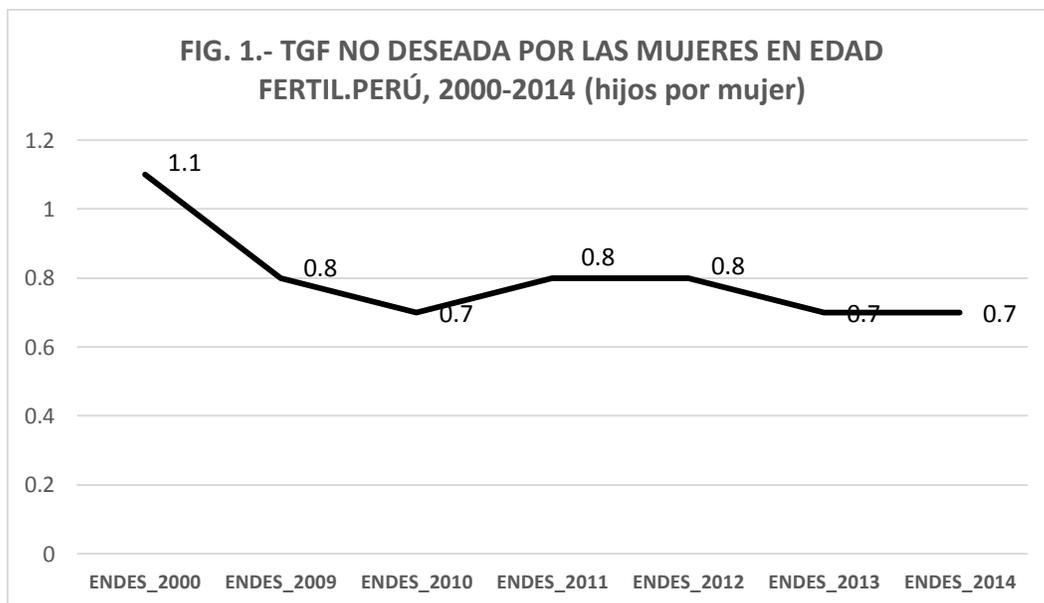
Este proceso se ha repetido según nivel de instrucción de las mujeres en edad fértil.

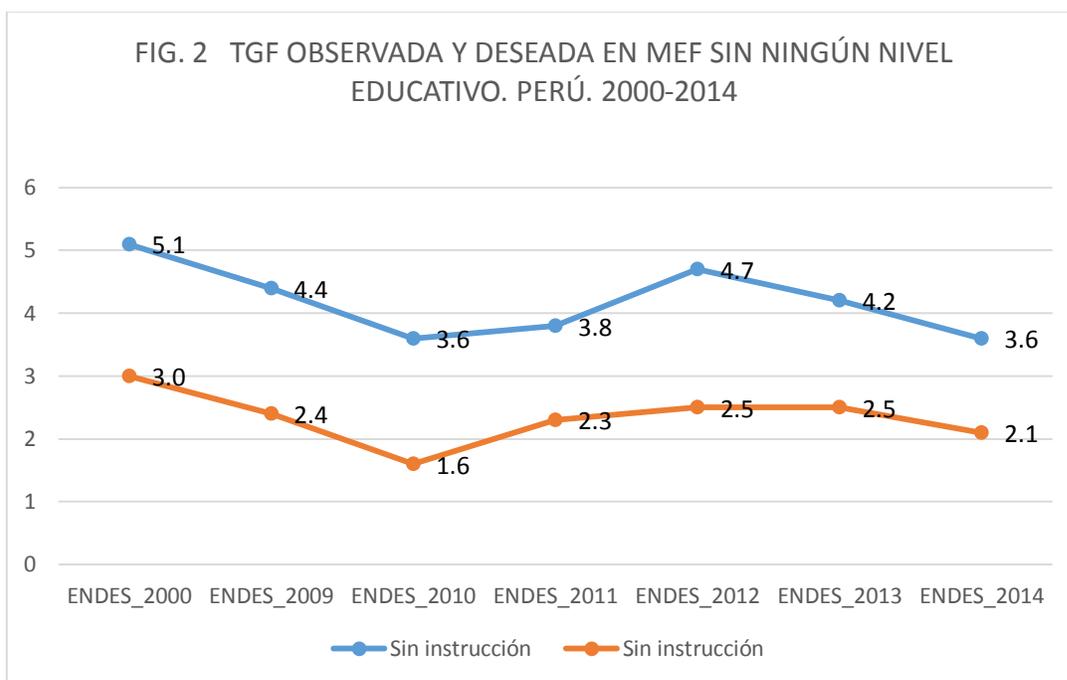
Además de aplicó un análisis estadístico de regresión lineal para estimar la TGF No Deseada para el periodo 2015-2020 con sus correspondientes estimaciones de intervalo.

RESULTADOS

La Fig 1 muestra la TGF No Deseada para la mujer peruana entre los años 2000 y 2014. Y en ella se evidencia una depresión sostenida entre 2000 y 2011, periodo de impacto efectivo del programa de esterilización forzosa, puesto que como se expuso en los antecedentes la edad mediana de las mujeres sometidas a este programa tenían una edad mediana de 31 años, entonces estos 11 años más en que se evidencia la reducción del indicador está dentro de los años de vida reproductiva truncados. A la salida de la vida reproductiva de esa generación la curva retoma la tendencia histórica.

Con respecto al indicador TGF que se muestra en la Fig 2, los resultados efectivamente marcan un punto de inflexión también en la curva de la TGF y es mucho más notoria en la curva para las mujeres sin nivel de instrucción. Luego de una brusca caída de la TGF la tendencia va hasta el 2010 en que esta generación sale de la edad reproductiva y la TGF se estanca entre 2.4 y 2.5 desde 2010 hasta el 2014. Respecto al indicador fecundidad no deseada, en las mujer sin nivel de instrucción los valores oscilan entre 1.5 y 2.2 hijos no deseados por mujer, en tanto en aquellas con alto nivel de instrucción es de sólo 0.2 hijos no deseados por mujer.





Con el propósito de evaluar la tendencia de la TGF no deseada se calculó el modelo de regresión lineal que explica la TGF No deseada en función del tiempo,

$$\text{TGF No deseada} = 1.079 + 0.028 * t, \text{ Con coeficiente de determinación de } R^2=0.934$$

Donde t es la variable que expresa el tiempo.

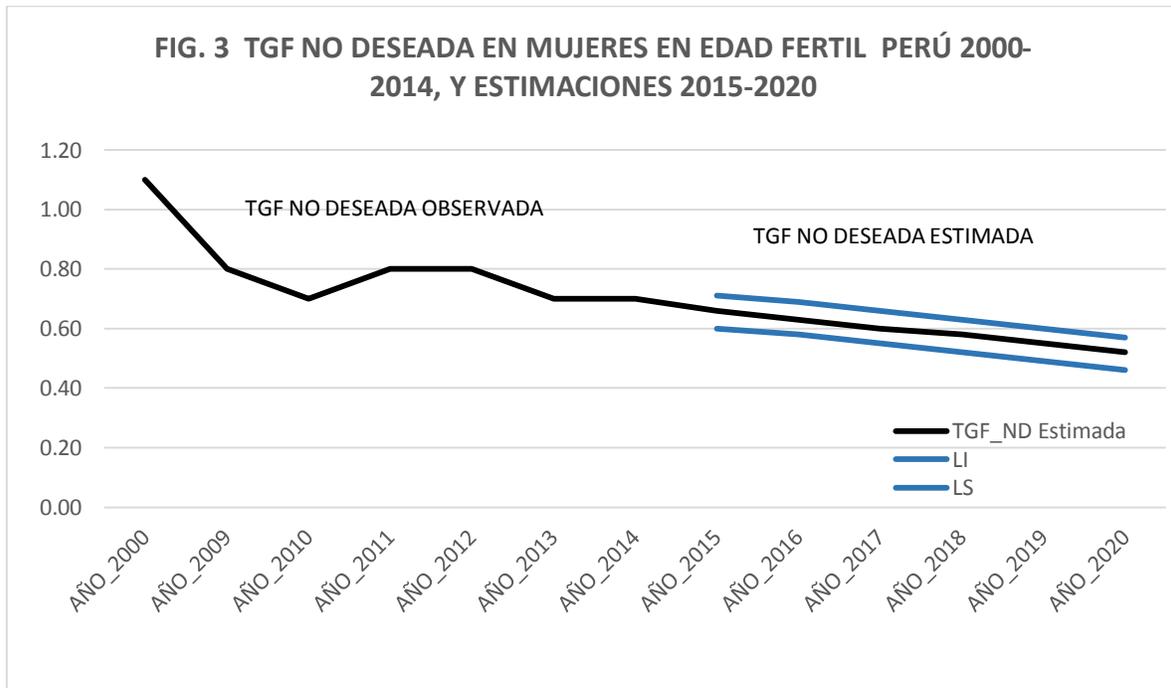
Los resultados se muestran en la Tabla 1 y Fig. 3

La tendencia se incorpora a la serie sin la depresión resultante del impacto ya descrito como consecuencia del programa. Así para este año, 2016 la estimación corresponde a 0.69 hijos no deseados por mujer, y para el año 2020 de 0.57.

TABLA 1
 ESTIMACIONES DE LA TGF NO DESEADA 2015-2020
 REGRESIÓN: $b_0=1.079$, $b_1= 0.028$, $R^2=0.934$

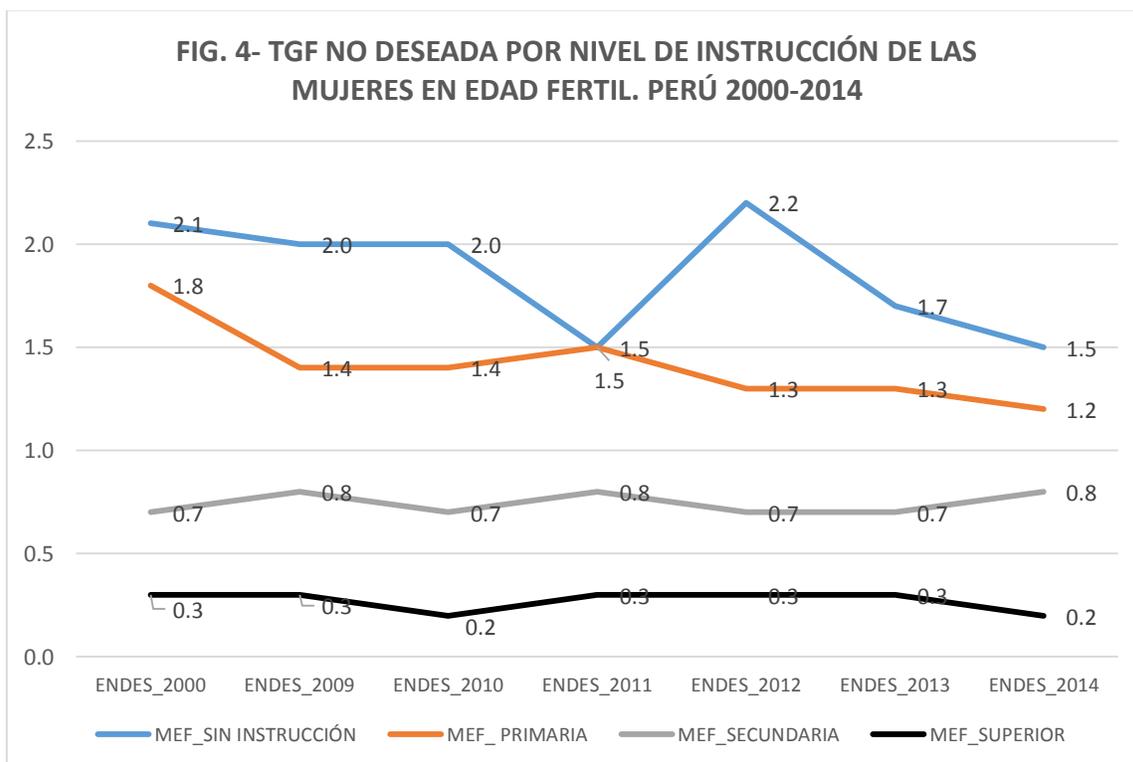
AÑO	TGF_ND Estimada	Estimación interválica 95%	
		LI	LS
Año 2015	0.659	0.604	0.714
Año 2016	0.631	0.576	0.686
Año 2017	0.603	0.548	0.658
Año 2018	0.575	0.52	0.63
Año 2019	0.547	0.492	0.602
Año 2020	0.519	0.464	0.574

Error de la estimación: 0.0555



Finalmente se comparan las tendencias de la TGF No deseada por nivel de instrucción de la mujer en edad fértil para el mismo periodo de estudio 2000-2014. La Fig 4 muestra nuestros resultados al respecto y efectivamente aquellas mujeres de más bajo nivel de instrucción: sin instrucción y nivel primario son las que tienen mayor TGF no deseada, y podemos observar que en el nivel de instrucción primario se muestra el mismo punto de inflexión que muestra el gráfico de todas las mujeres y el grupo de mujeres sin instrucción advierte una reducción progresiva hasta 2011 como también se expresaba la curva con el total de mujeres.

Sin embargo las curvas de la TGF No deseada de las mujeres con mejor nivel de instrucción: Nivel secundario y Nivel superior se han mantenido siempre bajas y no han sido afectadas por el programa de esterilización forzosa.



El aporte del estudio consiste en promover el nivel educativo en las mujeres en vez de programas no éticos que fuerzan los derechos reproductivos de las mujeres en el Perú.

CONCLUSIONES.

- 1.- El programa de esterilización forzada que sometió a ms de 300,000 mujeres de los más bajos niveles de instrucción en el periodo 1996-2000 tuvo un impacto efectivo en la reducción dela TGF y la TGF Deseada, disminuyendo en consecuencia la TGF No deseada.
- 2.- Este impacto se evidencia entre los años 2000 al 2011 según reporta la ENDES de la serie de años y cálculos practicados.
- 3.- La estimación de tendencia de la TGF No deseada confirma que la depresión de la curva no es parte de la tendencia ni no que se debe a causas asignables, en este caso al programa de esterilización forzosa.
- 4.- Las mujeres más directamente afectadas fueron efectivamente aquellas de más bajo nivel de instrucción.
- 5.- Este programa no afectó a las mujeres con nivel de instrucción secundaria ni a quienes tenían el nivel superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALLÓN, A. (Octubre, 2014). El caso peruano de esterilización forzada. Notas para una cartografía de la resistencia. *Aletheia*, Vol 5 N° 9, 01-22.
- CHAVEZ, S. (2014). El acceso a los derechos reproductivos en Perú. *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina ALAP Serie Invesigaciones N° 3*, 109-119.

CONAPO. (1995). *LEY DE POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN D.L. 346*. Lima: Trama.

INEI. (2015). *PERÚ: Encuesta demográfica y de Salud Familiar 2014*. Lima: Gráfica Yovera SAC.

RUIZ, I. (Mayo, 2015). Campañas de esterilización masiva y uso político a través de los años.
Argumentos, Año 9 N° 2, 69-74.